

El voto femenino

"Mujeres de Chile, sós desde este instante ciudadanos de la República. De vuestra actuación dependerá en el futuro la felicidad de este pueblo, de vivir en libertad y en plena democracia", señala la primera leyenda de una de las cuatro placas de bronce en relieve referente al voto femenino, destacado en el monumento a Gabriel González Videla, que se levantará en su ciudad natal.

Esta proclama lucirá alto, la escultura se erguirá por encima de los seis y medio metros. En otras placas en bronce, también con alegorías se referirá a tres realizaciones importantes durante su Gobierno: la posesión de la Antártida, el Plan Serena y la industrialización, con sus respectivas leyendas, extraídas de sus discursos.

Tal vez la que más nos conmueva y nos llegue al corazón sea la referente al voto femenino. Gabriel González Videla declara en sus memorias: "La lucha de la mujer chilena por reivindicar sus derechos civiles y políticos data de fines del siglo XIX, cuando Miguel Luis Amunátegui, en 1877, en su carácter de Ministro de Educación, firmó el decreto que franqueó a la mujer el ingreso a las aulas universitarias, prohibido hasta entonces".

"Estimulada por esa victoria, la mujer chilena venía luchando por la igualdad de sus derechos políticos con el hombre. Sólo en 1934, bajo el Gobierno de Arturo Alessandri Palma, se otorgó a la mujer el derecho a sufragio en las elecciones municipales. No fue breve ni fácil la tesonera lucha que ha debido sostener la mujer para alcanzar la igualdad con el hombre en lo que se refiere a la acción en la vida pública".

González Videla dice más adelante que en esta lucha por los derechos de la mujer "se destacó la eminente escritora y catedrática Amanda Labarca, irreductible combatiente en la dignificación cívica de la mujer chilena". "En esa época nació la Federación Chilena de Instituciones Femeninas (FECHIF). Durante la Presidencia de González Videla presidía la FECHIF, Ana Figueroa y, junto a ella, actuó una larga lista de "mujeres admirables".

G.G.V. nos cuenta que cuando en 1946 asumió la Presidencia de la República, "contraje gustosamente con Miti el compromiso de resucitar aquella iniciativa y convertirla en ley, plenamente convencido de que la mujer chilena estaba políticamente capacitada para intervenir en la vida cívica y aportar a ella sus luces, su entusiasmo, fervor y capacidad".

"En las primeras gestiones y conversaciones con los parlamentarios, pude darme cuenta que, ahora como antes, esa iniciativa encontraba una cerrada oposición. En algunos existía el prejuicio de la incapacidad de la mujer para participar en las actividades cívicas".

Han pasado 35 años y en muchos sectores encontramos los mismos prejuicios y la más cerrada oposición para que las mujeres intervengan en asuntos que les incumben y tienen plenos derechos.

UNA CARTA A "EL MERCURIO"

El domingo 2 de agosto, en la Sección Artes y Letras, página 12, se publicaba la siguiente carta firmada por la directora de "Portal".

Protesta femenina. Señor director: El articulista de la primera página del cuerpo E del domingo 5 de julio, bajo el título "Los nuevos orfeos" se refiere a la "nueva generación de poetas" que existe en nuestro país.

Llama la atención que en dicho artículo se menciona sólo a tres mujeres. ¿Es que no existe la presencia de escritoras en los grupos literarios de provincia o en los talleres de las universidades de norte a sur del país?

Sin embargo, esta no es una omisión aislada. Basta recordar los casos de Gabriela Mistral y de María Luisa Bombal.

Virginia Cox Balmaceda se preguntaba en carta, a propósito de unas entrevistas acerca del tema de la censura: "¿No existen en Chile escritoras, profesoras, intelectuales capacitadas, no tiene relevancia en nuestro país el pensamiento de la mujer?"

Revista "Portal" ha venido difundiendo desde siempre a todas las escritoras que actualmente ocupan un lugar destacado en las letras chilenas: Ester Matte Alessandri, Delia Domínguez, María Silva Ossa, Ruth González, y tantas otras.

A "Portal", a pesar de haber sido valorado por nuestro premio Nobel, Pablo Neruda, por casi todos nuestros premios nacionales, como por los más famosos escritores que han pasado por nuestro país, también se le omite.

¿Será porque es dirigida por una mujer?

Dijo el Presidente Gabriel González Videla: "La ardua y paciente labor de Miti, contribuyó a esta primera y gran victoria".



OMISIONES DOLOROSAS: GABRIELA, VIOLETA, MARIA LUISA

Con el pretexto de que es majadero insistir en los dolores que llevaron a la muerte a estas tres mujeres, que prestigian nuestro panorama cultural, se desvía una verdad que es necesario decir hasta que se comprenda cabal y verdaderamente.

A la Mistral le editan "Desolación" por primera vez en el Instituto de las Españas, de Estados Unidos, Nueva York, 1922. La reconocen sus méritos en México y después de cuatro años de obtener el primer Nobel para nuestro país, Chile le concede el Premio Nacional. Gabriela no olvidó jamás las ingratitudes de nuestra patria.

Conocimos a Violeta Parra y la vimos en perpetua agonía por la soledad, por la falta de estímulos, por el cercamiento con que se le acosó. Su hermano Nicanor declaraba en Portal N° 4: "¿No es una vergüenza que el Gobierno de la época —para no decir nada de la Facultad de Bellas Artes— no tome nota de las hazañas de esta mujer extraordinaria y la tenga sumida hasta el cuello en el barro del Parque La Quintrala, que de parque no tiene más que el nombre, mientras la camarilla se arregla los bigotes como Dios manda? ¿Sabía usted, Marina Latorre, que las cien y tantas obras expuestas en El Louvre (dos salas gigantes con vista al Jardín de las Tullerías) tuvieron que quedar prácticamente botadas en París, porque ninguna institución oficial se interesó en repatriarlas? ¡No hay derecho!"

¡No hay derecho! decimos, haber provocado repetidamente, obstinadamente, tanto dolor, también a nuestra María Luisa Bombal.

NINGUNA MUJER EN EL JURADO

Bajo los auspicios de la Municipalidad de Viña del Mar, se estableció el Premio Literario "María Luisa Bombal", consistente en un estímulo de US\$ 10.000. Esta distinción lleva el nombre de la más postergada: María Luisa Bombal, escritora sobresaliente. Estudian su obra infinidad de universidades de Estados Unidos, España y otros países de habla hispana. La conocimos bastante y supimos de sus sufrimientos indescriptibles cada año que se le postergó para el Premio Nacional. Al final estaba resignada, anonadada de dolor. Sus amigas saben de sus encierros, de sus depresiones cada vez que sufría este atentado a su obra magistral.

Andrés Sabella proclamó en el norte la necesidad de hacerle justicia, creando un gran premio con su nombre y concedido para escritoras, para reparar así tanta maldad.

El premio se creó y tenemos la certeza de que María Luisa se sobresaltaría si pudiera saberlo. En este período hemos notado un descontento, un rumor de tristeza de parte de la mayoría de las escritoras que se ven postergadas en nombre de la gran postergada. A propósito de esto, hablamos en el refugio López Velarde, de la Sociedad de Escritores de Chile, con uno de los jurados, el ensayista Martín Cerda. Al manifestarle nuestra extrañeza ante semejante paradoja, nos manifestó su opinión, que nos place hacerla pública.

— Estimo que lo justo hubiera sido un jurado formado por dos mujeres, dos hombres y el alcalde de Viña, don Eduardo Crespo Pisano, por derecho propio.

Nos preguntamos: Si las mujeres no se han considerado en el jurado, si les han omitido tantas veces, ¿podría ser una mujer la premiada, como pedía con justicia Andrés Sabella?

Portal habría querido recoger esta inquietud mediante una encuesta a tanta mujer valiosa de nuestro país. El tiempo no lo permitió. Será un tema siempre vigente. Es de esperar que en el sagrado nombre de María Luisa, se repare la injusticia que se cometió con ella.